



## II. EL PROGRAMA

El programa consiste en apoyar a los estados con asistencia técnica y recursos financieros para la adecuación o mejoramiento de sus marcos legales e institucionales, para la identificación de proyectos y esquemas de financiamiento a desarrollarse mediante esquemas de APP y, en su caso, para brindar asesoría técnica a los estados, durante la estructuración de la transacción de proyectos piloto.

### Propósito del Programa

El Programa tiene como propósito contribuir en elevar la competitividad de los estados de México, promoviendo la expansión y mejora de la provisión de servicios e infraestructura pública mediante la realización de proyectos estructurados bajo esquemas de Asociación Público-Privada (APP).

### Objetivo del Programa

Fortalecer la capacidad legal e institucional de los gobiernos estatales de México para que puedan aplicar esquemas armonizados de APP, permitiendo con ello que se incremente la participación privada en la expansión y operación de infraestructura y servicios públicos a nivel estatal.

Para ello, se definirá un conjunto de estados piloto con los que se realizarán acciones particulares encaminadas a:

- Adecuar los marcos normativos e institucionales.
- Implementar unidades estatales encargadas de promover y desarrollar proyectos de APP.
- Capacitar y especializar al personal de las unidades estatales de promoción de proyectos de APP (en adelante UP3/Estatales).
- Apoyar en la identificación de proyectos y de esquemas de APP para su implementación.
- Asistir técnicamente al desarrollo de proyectos estatales estructurados mediante APP's.

Este proceso es **innovador** dado que de momento existen muy pocas iniciativas estatales que busquen aplicar directamente mecanismos de APP precisamente por la falta de un marco legal e institucional específico.

Un primer elemento central del Programa es buscar la armonización entre los marcos legales de los estados participantes con el objeto de minimizar la incertidumbre y obstáculos para la participación privada en esquemas de APP.



Se espera que el interés y la participación privada aumenten en forma sustancial al contar con marcos legales e institucionales similares entre los estados atendidos permitiendo de esta forma implementar, en plazos razonables, procesos de licitación competitivos orientados al desarrollo de infraestructura y servicios en los sectores productivos y sociales. En este sentido, un segundo elemento de prioridad es que se incorporen al modelo mecanismos de financiación y de regulación novedosas y eficientes que se traduzcan en costos moderados de transacción que aseguren la bancabilidad de las mismas así como una adecuada calidad del servicio para los usuarios.